anon.

LA INQUISICION

DRAMA ORIGINAL

EN CUATRO ACTOS.

Se hallará en Valencia en la imprenta y librería de DOMINGO *y* MOMPIÉ *, calle de Caballeros , nº 48.*

LA INQUISICION.

DRAMA ORIGINAL

EN CUATRO ACTOS.

VALENCIA:
IPRENTA DE DOMINGO Y MOMPIÉ.
1820.

PERSONAS.

D. Antonio, anciano y padre de
Matilde, esposa prometida de
D. Cárlos.
D. Miguel, secretario de la Inquisicio
El Inquisidor.
El Gobernador.
Cuatro ministros de la Inquisicion, d
de ellos no hablan.
Soldados y pueblo.

ACTO PRIMERO.

ı escena representa una sala con algu-
s sillas y un bastidor al que apare-
ce sentada Matilde, y levantán-
dose dice.

atilde. ¡Cuánto tarda Cárlos! ¡Cómo
el pecho mio reclama
salir de esta incertidumbre!
Ah! si nuestras esperanzas
quedasen desvanecidas.....
¡Si el amor que nuestras almas
une con tan dulces lazos,
á mi padre disgustara,
y mi mano le negase!...
Pero entre pruebas tan claras
como de su tierno afecto
paternal me tiene dadas,
¿cómo podré persuadirme
quiera verme desgraciada,
desaprobando mi amor?
Cárlos? *á Cárlos que sale.*

írlos. Matilde adorada,
prepara tu corazon
á recibir la mas fausta,
la mas agradable nueva,
á que se encuentra ligada
nuestra ventura.

'atilde. ¿Mi padre

no ha accedido á tu demanda?
¿Aprueba nuestra pasion?

Cárlos. Sí, jamás resistió su alma
tanta bondad como hoy
nos manifiesta; ¡qué escasas
son de mi agradecimiento
las pruebas que á tributarle
me preparo!

Matilde. ¿Qué te dijo?

Cárlos. Entré, arrojéme á sus plantas
y tomándole la mano,
le dije en pocas palabras
de nuestros tiernos afectos
los progresos y las causas:
pintéle mi situacion,
y lo léjos que me hallaba
de ser feliz, si tu mano
á la mia no enlazaba.
Oyóme tranquilamente,
mandó que me levantara
y con semblante risueño
me dijo: que no ignoraba
de nuestra correspondencia
la intimidad; que aprobaba
mis honrados sentimientos;
pero mi hija me es muy amada,
continuó: y yo estoy lejos
de seguir la depravada
opinion de aquellos padres,
que mirando como esclavas
sus hijas, disponen de ellas,
y un estado las preparan.

opuesto á su inclinacion.
Jamas se verá imitada
por mí tal conducta: no,
es mi hija; si su alma
se dispone á favor tuyo,
si halla en tí lo que le falta
para vivir venturosa,
desde ahora doy mi palabra
de no oponerme á esta union.
Sí, sí, Matilde me ama,
exclamé, y segunda vez
arrojándome á sus plantas,
el primer beso filial
dí en su mano. Tiernas lágrimas
corrieron por sus mejillas.
tilde. Ah! ¡qué puede hacer mi alma
llena de agradecimiento
para pagar deuda tanta!
¡Qué venturosa soy, Cárlos,
no solo al ver realizadas
nuestras miras, mas tambien
al ver la dicha que alcanza
mi corazon con un padre
que con tan vivas instancias
procura de su Matilde
el bien estar.
los. Dedicada
nuestra vida á su asistencia,
apoyo de su agoviada
ancianidad, procurarémos
hacer ligera la carga
de sus años. Pero él sale.

Matilde. Padre mio ! *Corriendo hácia é*
Sale D. Antonio.
Antonio. Hija adorada!
Matilde. Permitid que á vuestros pies..
Antonio. Ven á mis brazos, levanta:
Cárlos, ya Matilde es tuya.
Cárlos. Padre ! qué dulce palabra !
Ella llena el pecho mio
de la efusion que en mí labra
eterno agradecimiento
á quien es principal causa
de mi ventura.
Matilde. Señor,
y perdonareis la falta
que cometió vuestra hija
abriendo su pecho incauta
á un amor que debió siempre
consultar con vos ?
Antonio. Velaba
tu padre por tí, Matilde:
tu inclinacion espiaba
con solicitud, y nunca
hubiera tenido entrada
Cárlos en casa, si yo
que su conducta observaba
no le hubiese hallado digno
de que su afecto pagaras;
cree Cárlos, que en Matilde
te doy la mas relevada
prueba de mi estimacion.
Desde hoy mas ya dedicada
á complacer á su esposo...

Matilde. Ah! ¿qué indican esas lágrimas
que bañan vuestro semblante?
Matilde sabrá casada
ser de su padre el consuelo,
y en un todo dedicada
á servirle...

Antonio. Bien lo creo.

Cárlos. Siguiendo siempre la santa
senda, que de la virtud
dejó en su pecho grabada
la educacion que os debió;
mi esposa sabrá sin tasa
corresponder al amor
de su padre. Y desgraciada
si alguna vez olvidase
los vínculos que la ensalzan
con el mejor de los hombres.

Antonio. No sean hoy causa mis ansias
de alterar vuestra alegría:
desde que mi esposa amada
bajó al sepulcro, Matilde
fue el objeto que llevaba
toda mi atencion; y aunque
creo verla afortunada
siendo tuya, el separarme....

Matilde. Oh! jamas, mi amor aguarda
de Cárlos, que no querrá
separarme de la grata
compañía de mi padre.

Cárlos. ¿Y dónde mejor te hallaras
que al lado del que ha sabido
infundirte aquellas máximas

de honor y de probidad
que te hacen tan apreciada
á mis ojos? No, Matilde
no se verá separada
de su anciano padre: y vos
señor, á quien debo tantas
obligaciones, creed,
que lejos de que una amada
hija perdais, nuevo afecto
en mí otro hijo os prepara.

Antonio. Venid, venid á mis brazos:
sed felices; si la calma
quereis de mi corazon.
Ah! si el placer que me inflama
al miraros venturosos
muchos padres apreciaran,
no se vieran tantas víctimas
de preocupaciones mundanas:
y consultando en sus hijos
no la codicia ó la vana
ostentacion, sino solo
el estado de sus almas,
no los condenaran fieros
á una existencia cargada
de por vida con el peso
del crímen y la desgracia.
Ya no teneis mas anhelo
que el mirar realizadas
vuestras ansias: vamos Cárlos:
que quiero que sin tardanza
de vuestra próxima union
queden hoy evacuadas

las diligencias precisas.

Cárlos. Asi, señor, nos prepara
vuestras paternal ternura
nuevos favores.

Antonio. Ya nada
me detiene. A Dios, Matilde.

Cárlos y Matilde se saludan con interes.

Matilde. Id con Dios.

Antonio. Yo pronto á casa
volveré.

Vanse D. Cárlos y D. Antonio.

Matilde. Por fin, ya empiezo
á disfrutar de la calma
que ofrece el cumplido logro
de los deseos, que marchan
por el gustoso camino
de la virtud: no me falta
nada para ser feliz;
pues me considero amada
de un hombre á quien idolatro,
y al mismo tiempo estimada
de mi buen padre ... y pues dijo
volveria sin tardanza,
quiero trabajar un poco.

Se va al bastidor.

¿Pero quién está ahí?

Sale D. Miguel.

Miguel. Deo gracias.

Matilde. Ola D. Miguel!

Miguel. Matilde,
¿cómo estás tan ocupada?

Matilde. Evito la ociosidad;

porque me dicen que es causa
del vicio.

Miguel. Y tu padre está?

Matilde. Ahora de salir acaba.

Miguel. ¡Tan temprano!

Matilde. Si gustais,
sentaos.

Miguel. Pues vaya en gracia:

Aproxima una silla al bastidor y se sienta.

como quieras tú. No puedo
menos de admirar lo alta,
y lo linda que te has hecho;
quien te conoció tamaña, (*con accion.*
cuando en esta casa yo
á tu lado me educaba,
y te veo hoy tan hermosa

Aproximándose.

dotada de tantas gracias,
con unos ojos tan lindos....

Matilde manifiesta disgusto é inquietud.

Ah! Bien se vé de la sabia
próvida naturaleza
el poder!

Matilde. Diré que os traigan
de refrescar.

Miguel. No, Matilde,

Compeliéndola á sentarse.

siéntate: que yo ya en casa
lo hice. Pues y esa boca,
en cuyos labios resaltan
los esmaltes del clavel...

Matilde. Me permitireis que vaya....
Levántase.
Miguel. ¿Qué quieres? No, siéntate:
Obligándola.
no puede un hombre hablar nada
delante de una doncella
aunque sea en su alabanza,
pues luego baja los ojos
y se pone colorada.
Si pudieses preveer *Con lánguidez.*
los afectos con que agravas
el corazon....
Matilde. D. Miguel
tales discursos me enfadan:
y así os suplico.....
Miguel. ¿Será posible
que á la edad en que te hallas
no conozcas todavía
del amor las asechanzas?
Ah! No puede ser, Matilde:
desde bien pronto en nuestra alma
se insinúa: muchas veces
un suspiro, una mirada....
Matilde. Atónita me dejais;
nunca de vos esperara
tal lenguage, que por cierto
creo que muy bien no cuadra
con vuestro empleo.
Miguel. Hé aquí el yerro
en que incurre la ignorancia
cada dia. Cuando tuve
de secretario la plaza

en el Santo Tribunal,
cuya venera me ensalza,
quedé como estaba antes,
sujeto á las asechanzas
del amor. Créeme, Matilde,
que por mas que se disfraza
el cuerpo con cualquier trage,
las pasiones en el alma
viven, que el hábito no hace
el monge.

Matilde. ¿Mas y la santa
virtud, que sin duda alguna
en vos debió hallar entrada
con la buena educacion
que recibisteis, no os manda
moderar vuestra pasion?

Miguel. Vaya, creo estás de chanza,
y que me quieres oir;
dime, ¿pues qué no te hallas
preocupada á favor
de algun jóven? Educada
bajo la férula odiosa
de un padre....

Matilde. Mirad lo que habla
vuestra lengua de mi padre.
No me creais tan ingrata
que tolere se le ultrage.

Miguel. Eh! esas son tufaradas
propias de tu buen afecto,
mas no eres tan mentecata
que no conozcas y sientas
la sujecion en que te hallas.

es tan natural amar...
Por ventura ¿si encontraras
un hombre que te estimase,
que dotado de las gracias
de la juventud?....
Matilde. Jamas
admitiera sus instancias.
Miguel. Ya penetro la razon.
Temes que como á otras tantas
les sucede, tú te hallares
hecha el ludibrio y la farsa
de algun amante novel,
que en las tertulias, en casa,
en el paseo se alabase,
de tu afecto, y te indicara
con el dedo. ¿No es verdad?
por eso la jóven cauta
que sabe unir su concepto
con las amorosas ansias
busca un ser que como ella
deba callar. ¿Y en quién se halla
esta calidad preciosa?
En aquel á quien ligada
se halla por las relaciones
que estableció la crianza,
que bajo de un mismo techo
recibieron; cuyas almas
acostumbradas á estar
de acuerdo, tal vez se aman
ya hace tiempo. Yo, Matilde
si tu cariño lograra
¡qué venturosa te hiciera!

El silencio fuera el alma
de nuestro trato. Valido
de la libre y franca entrada
que tu padre me concede,
desde que en mi tierna infancia
me recogió y educó,
te viera, y las circuntancias
aprovechando gozosos....

Matilde se levanta.

Matilde. Dejadme, dejad que parta
á donde vuestros discursos
no me escandalicen.

Miguel. Vaya,
que en lo interior bien conoces
la fuerza de mis palabras.
Temes que acaso se extinga
con el tiempo la eficacia
de mi amor? Ah! si pudieras
penetrar la activa llama
que mi corazon consume!

Matilde va á marchar y la detiene.

dónde vas? que ¿no te apiadas
de mi sufrir? Mis suspiros....
estas ardorosas lágrimas....

Matilde. Jamas creí que llegase
con el tiempo la eficacia
de mis afectos? Ah! si pudieras
penetrar la fuerza de mis palabras.
Temes que acaso se extinga
á ser tu osadia tanta
que contra la hija del hombre
benéfico, á quien tu crianza

debiste, tal maquinases,...
Malvado, si no te basta
el freno que el ministerio
á que destinado te hallas
pone á todas tus pasiones,
á lo menos repararas
que eras ingrato exponiendo
mi honor á tus asechanzas.
Miguel. Severa estás, pero yo
lograré con mis instancias
disipar la incertidumbre
Esforzándose á besarle la mano.
de tu pecho: en esta blanca
mano imprimirá mi labio....
Matilde. Soltad, ó sabré irritada
contra tan torpe violencia...
Miguel. En vano evitarlo tratas.
Sale D. Antonio.
Antonio. Miguel! Matilde! ¿qué es esto?
Miguel. Cielos! qué ha de ser? no es nada,
daba á Matilde un consejo
para que se preservara
de los peligros del mundo,
que á su inexperiencia aguarda:
Ella se creyó ofendida....
yo trataba de aplacarla......
entónces entrasteis vos,...
Antonio Matilde, tú estás turbada,
y en tu semblante que veo
bañado con tristes lágrimas,
leo lo que aquí ha ocurrido.
Miguel, mi hija acostumbrada

á oir siempre los consejos
de la virtud acendrada,
jamas huyó de escucharlos;
y la escusa que preparas,
si comparo caractéres,
me está indicando la causa
de vuestra turbacion. Sí,
Miguel, salte de esta casa
y sea la última vez
que sus umbrales profanas.

Miguel. Cómo! Eso me hace creer
que llegais (bajeza extraña!)
á sospechar que yo pude....
qué! y esta insignia sagrada
de mi carácter, ¿ no puede
destruir las infundadas
sospechas que concebís?

Antonio. No, Miguel: sé que en tu alma
se abrigan todos los vicios.

Miguel. No creo que la crianza
que me disteis, el derecho...
de insultarme.....

Antonio. Nada, nada
de insulto por parte mia:
desde tu mas tierna infancia
te recogí, te eduqué;
pero fué tan depravada
tu inclinacion desde luego,
que salieron siempre vanas
cuantas medidas tomé
con el fin de refrenarla.
Holgazan desde el principio,

dando á todo vicio entrada,
sin dedicarte al estudio,
siempre envuelto en la ignorancia,
de vivir buscaste medio
sin trabajo y con holganza
tomando ese empleo.

Miguel. Ya
el sufrimiento me falta.
Si me recogiste niño,
si me educasteis, yo nada
os tengo que agradecer,
Dios os debe dar la paga
pues que lo hicisteis por él.
Si el destino que os enfada
tanto tomé, fue porque
la educacion que me daba
vuestra oficiosidad, era
perjudicial á mi alma.
¿Qué hubiera logrado yo
si en vuestra casa quedara?....
Ser un filósofo hoy dia
de estos que tienen por gala
despreciar todo lo santo:
otro vos.

Antonio. Mira lo que hablas,
no muestres en tu discurso
de tu hipócrita ignorancia
los efectos. Miguel, vete,
huye luego de una casa
que te debiera inspirar
el respeto y la mas alta
gratitud.

Miguel. Ya os tengo dicho
que á nadie le debo nada.
El alto cargo que egerzo
me separa de mundanas
consideraciones. Todas
aquellas que me ligaban
con el resto de los hombres
quedaron rotas. Ya nada
me queda de todas ellas.
Salgo, por fin, de esta casa,
pero yo sabré vengar
los ultrages que la osada
lengua vuestra profirió
contra un ministro de la alta
y suprema Inquisicion.

Antonio. Desprecio tus amenazas
tanto como amo el honor
de mi hija idolatrada,
el que no creo seguro
ínterin tengas entrada
aqui.

Miguel. Mi venganza tiembla.

Antonio. Bien conozco que tu alma
es capaz de cualquier crímen;
mas la mia resignada
á todo, y fortalecida
con la interior confianza
que inspira un buen proceder,
nunca seria tan baja,
que á costa del deshonor,
su seguridad comprara.

Miguel. Qué por fin no os retractais?

Antonio. No hallo suficiente causa
para que lo deba hacer.
Miguel. Vedlo bien.
Antonio. Salid luego de mi casa.
Miguel. Quedad con Dios. *vase.*
Antonio. Id con Dios:
ven, ven, Matilde adorada,
y no turbe este accidente
la alegría que casada
al verte con Cárlos debe
reinar en todos. ¿Qué aguardas?
Matilde. Padre mio.... El intentó....
Antonio. Hija no prosigas, basta.
Preveo lo que ha ocurrido:
mas la religion nos manda
perdonar nuestras ofensas.
Matilde. Por mí ya está perdonada.
Antonio. El hombre es débil, y cuando
las pasiones nos arrastran,
¿quién si á la virtud no acude,
no cede á sus asechanzas?

ACTO SEGUNDO.

Despacho del Inquisidor. Aparece este sentado á una mesa, que hay varios libros y papeles, y dos bugías encendidas. El Inquisidor despues de haber leido, dice:

Inquisidor. Por fin, con estas noticias
tan favorables, descansa
mi imagacion; de Riego
abatida la arrogancia,
y sus osados secuaces
derrotados: bloqueadas
las tropas que hay en la Isla,
prontamente apaciguada
la Andalucía estará....
y entonces nuestra venganza...
Don Miguel, con impaciencia
esta noche os esperaba.
A D. Miguel que sale.
Nuestro partido venció.
Ya sabreis que derrotadas
están las tropas de Riego.
Un amigo de Granada
me cuenta los pormenores
de una sangrienta batalla,
en que quedó prisionero
aquel caudillo.
Miguel. ¿Y confianza

en él teneis?

Inquisidor. Sí : ¿por qué?

Miguel. Porque no falta quien habla
de otro modo : y si convienen
en que se dió la batalla,
dicen que Riego logró
en ella ver respetada
su pequeña division,
por fuerzas sextuplicadas.
Que con diestras maniobras
y ganando las montañas,
burló de sus enemigos
la obstinacion. Tambien se habla
con apoyo la noticia,
de que en Galicia se arman
por esa Constitucion,
que tantos recelos causa
á los que quieren del trono
y del altar ver intacta
la potestad. Tambien dicen
que ya los correos faltan
de Zaragoza.

Inquisidor. Noticias
son por cierto bien infaustas
las que traeis; pero yo
tengo mucha confianza.
El pueblo español ha sido
en todas las circunstancias
enemigo de lo nuevo.
Abismado en la ignorancia,
no conoce de sus males
el tamaño ni la causa.

Agravado con tributos
enormes, sin medios se halla
para adoptar los principios
de los que viles le halagan
con el eco lisonjero
de libertad y de patria.
Los gefes, que las provincias
gobiernan, de nuestra banda
son; y en varias ocasiones
han sabido con venganzas
sangrientas hacer que el pueblo
reconozca que se halla
sujeto al Rey.

Miguel. Sin embargo,
la tempestad que amenaza
no nos debe sorprender.
La cauta desconfianza
es un apoyo seguro,
y no seria gran falta
que contra cualquier naufragio
buscásemos una tabla.
Los liberales, si un tiempo
nos trataron con sobrada
indulugencia, ahora enseñados
en nuestra escuela; las armas
que aguzamos contra ellos,
contra nosotros lanzadas
serán. En estos empeños
no hay que andarse por las ramas;
por lo que soy de sentir...

Inquisidor. Bien: os entiendo.
Y pues el tiempo se pasa

despachemos un ratito.
Id recorriendo esas cartas
y denuncias.

Miguel. Esta dice:
Lee. Señor Inquisidor. Estoy á punto de ser suplantado en la direccion de Rentas, que como V. S. sabe solicitó mi rival el señor D. Diego de Pos, á quien V. S. conoce bien. Esta circunstancia me obliga á recordarle la promesa que me hizo cuando tuve la franqueza de permitir que V. S. favoreciese á mi hija con su íntima confianza, y así desearia que en atencion á hallarse en esa el dicho D. Diego, buscase un medio de deshacerme de tal rival; lo que le será muy fácil. Siempre de V. S. &c. &c. &c.
Este será de su Paula
el padre sin duda?

Inquisidor. Sí.

Miguel. Bien merece la muchacha,
que en consideracion suya
accedais á la demanda.

Inquisidor. Pues tomadla á vuestro cargo,
y á Don Diego sin tardanza
arrestad....

Miguel. Ahora entro yo.
Esta delacion me acaban
de entregar, en la que uno
como á cristiano declara:
que Don Antonio Otivelos,

que en compañía se halla
de una hija, dicha Matilde,
permite en su cuarto entrada
á un jóven llamado Cárlos
Monte, á quien vende las gracias
de la niña, y que en sus goces
torpemente se regala.
Que apenas reza el rosario
dos veces cada semana;
que á las criadas que tiene
las ha vedado que salgan
á misa todos los dias;
que ha tratado de palabra
mal á muchos religiosos....
ah!.... *Con afectacion.*

Inquisidor. Qué es eso? qué os espanta?
¡Hay tantos malvados de estos!

Miguel. No, no es esa la causa
que mi afliccion ocasiona:
sino que este de quien habla
fue mi protector, mi padre:
él corrió con mi crianza.

Inquisidor. ¿Pues entónces qué aguardais?
Romped luego la demanda
pues mediais vos....

Miguel. Eso no:
El que dedicado se halla
á tan santo ministerio
como yo, de las mundanas
relaciones no depende:
fórmese, Señor, la causa,
y con tanta mas razon

cuanto yo sé que es fundada
esta delacion.

Inquisidor. ¡Tú mismo
testigo!

Miguel. Así me lo manda
mi deber, y en tanto grado,
que deseo que ahora vayan
y á los tres conduzcan presos.
Oh! si con esto lograra
que este sacrificio mio
su salvacion procurara,
haciéndoles respetar
de nuestra Religion Santa
los misterios!

Inquisidor. Extended
la acta de prision. *Escribe.*

Miguel. Firmadla.

Toca la campanilla y salen los ministros.

Tomad, y sin dilacion
quede al punto egecutada
esta órden. Ya en mí siento *aparte.*
el placer de la venganza.

Vanse los ministros.

Inquisidor. Quedan aun mas expedientes?

Miguel. Sí Señor, todavía faltan.
Esta es la declaracion
que se pidió á Pedro Braza
sobre la vida y costumbres
de aquel marido, que se halla
aqui preso por denuncia
de su muger, porque hablaba

con el demonio.

Inquisidor. ¿Y qué dice
en ese papel?

Miguel. Declara
Pedro Braza, que la esposa
del arrestado es tachada
de tener malas costumbres:
que su marido en su casa
la sorprendió con un hombre
que la acusó, y siguió causa
sobre esto ante la justicia;
y que ella estando culpada
y temiendo de su esposo
la legítima venganza,
dió esa delacion. Que nunca
ha sabido que él hablara
con el demonio.

Inquisidor. Muy malo
es ese que así declara.
¿Una muger de un marido
contaria cosas falsas?
¿Quién saberlo mejor puede
que aquella que le acompaña
siempre? Mando que á ese Pedro
se le forme luego instancia
por testigo falso, y hombre
de malas ideas.

Miguel. El juicio
de aquella obra delatada
por herética é impía
dice que en ella se hallan
vertidas mil expresiones,

que todas encaminadas
van al desprecio y ludibrio
de las escrituras santas.
Dice que del arco iris
es muy natural la causa:
que la tierra no está quieta,
y que la Luna es opaca.
Inquisidor. Basta; no prosigais, no,
que solo ya de esas falsas
proposiciones se infiere
cuánta es la intencion dañada
del autor; y asi mandad
que se recoja mañana.
¿Quedan aun mas?
Miguel. Sí, Señor.
una denuncia firmada
por D. Andres Puriner.
Inquisidor. Veamos de lo que trata.
Miguel. A su propio padre acusa
en ella porque en su casa
tiene libros prohibidos
que le han venido de Francia
sobre botánica.
Inquisidor. Malo!
En materia de botánica
se pueden decir de Dios
y de su Religion Santa
mil cosas. Alabo el celo
de ese jóven: si imitaran
todos ese heróico rasgo
de virtud, no se encontrara
tanto filósofo hoy dia,

cuyas doctrinas dañadas
son de nuestra sociedad
la ruina. Dadle gracias
por su fervor, y ensalzad
su accion. Formad la sumaria
al padre, á quien se traerá
incontinenti á esta casa:
mas tratando de otro asunto:
Yo os dejé recomendada
cierta comision que puede
procuraros....

Miguel. Ya evacuada
está. Un tal Don Felipe
de Arriz, vino de la Habana
hará dos años. Se trajo
en especie de oro y plata
al pie de cuatro millones,
que ahora de heredar acaba
su hijo Don Juan, el que observa
conducta tan arreglada,
que no he podido encontrar
motivo para que causa
se le entable; mas con todo
he sabido que en la Habana
casó de segundas nupcias
su padre con una indiana
de los Estados Unidos,
que la secta profesaba
de Lutero; y así opino
se debe formar instancia
contra el muerto Don Felipe.
De este modo confiscadas

quedan todas sus haciendas.

nquisidor. Ya os entiendo.

Iiguel. Sustanciadas
todas las declaraciones
de testigos, que no faltan
contra un muerto (porque al fin
hombre difunto no habla)
para dar publicidad
y quitar la mas lejana
sospecha, procederémos
á propalar esta causa;
se desentierra el cadáver;
se le ahorcará en estatua;
sus huesos se quemarán;
á la familia se infama
y destierra; de este modo
me atrevo en una semana
á hacer á este tribunal
dueño de cuanto oro y plata
dejó el habanero.

*oca la campana el Inquisidor, y sa-
le el primer ministro.*

Iinistro. Ya vuestras órdenes
han quedado egecutadas
aunque no en todo. A Don Cárlos
no lo encontramos en casa;
pero Don Antonio y su hija
estan ya aqui. Mi eficacia
ha dispuesto que se espíe
toda la noche sin falta;
creo que antes de la aurora
ya estará aquí.

Miguel. Bien la traza
me salió. *aparte*

Inquisidor. A D. Antonio
traed: quiero sin tardanza
tomarle declaracion,
sin darle tiempo á que haga
reflexiones conque pueda
burlar nuestra vigilancia.

Min. Que entre el reo.

Miguel. Al verle tiemblo.

Sacan á D. Antonio.

Antonio. Armémonos de constancia.

Inquisidor. Llega, hijo, á este santo asilo
dó la justicia descansa
del Dios que nunca permite
ver la maldad consumada.
*Exurge domine et judica
causam tuam sacrosanctam.*
Llega pues, nada receles:
el tribunal en que te hallas,
debe por solo su título
inspirarte confianza.
Un tribunal destinado
á conservar pura y clara
la religion, por divisa
tiene la piedad, la santa
caridad que el evangelio
inspira. Ah! si tu alma
reconoce todavía
los derechos que reclama
de todo aquel que profesa
de la religion cristiana

los sagrados dogmas; debe verse
ahora mismo inundada
de celestiales consuelos.
Tú del cieno en que te hallabas
de herética pravedad,
vas á volver á la gracia
de aquel Redentor divino,
que por salvarte derrama
su sangre. ¿Qué de tí fuera,
si en los errores que guardas
en ese pecho dañado,
impenitente tocaras
el término de tu vida?
Ya de nada mas se trata
que de confesar el crímen
la indulgencia está ligada
al tierno arrepentimiento.
Antonio. Mi alma siempre humillada
al Ser supremo, suplica
el perdon de tantas faltas
como pude cometer.
El conoce la eficacia
de mi síncero pesar.
Inquisidor. Muy bien; pero eso no basta.
Tú sin duda persuadido
estás de cuan relevada
es la rectitud del santo
tribunal ante quien te hallas.
Todo es en él justo y recto,
y la caridad cristiana
es su norte en cuanto puede
conciliarse con la santa caridad

causa de Dios que defiende.
Y está ya tan demostrada
esta verdad, que no creo
dudes de ella. Preparada
tu alma con estos principios,
y atendiendo á tu pasada
conducta, conocerás
el crímen que te arrebata
del seno de tu familia,
y que hay legítima causa
para prenderte. No temas:
declara. La mas estraña
maldad es harto pequeña,
si se mira comparada
con la bondad infinita
del Criador. ¿Tus palabras,
juras, que de la verdad
estarán siempre animadas
en cuanto vas á decir?

Antonio. Sí juro.

Inquisidor. Aun cuando salgas
absuelto, juras y ofreces,
trayendo sobre tu alma
la indignacion del Señor,
si no lo cumples, que nada
de lo que aquí oigas ó veas,
declararás de palabra,
por escrito ó de otro modo?

Antonio. Sí juro.

Inquisidor. Lo que declara
extended. *Capite nobis vulpe.*
Tu nombre, tu patria.

Antonio. Mi nombre Antonio Otivelos,

D. Miguel escribe.

de la ciudad de Granada
soy natural.

Inquisidor. ¿De tu padre
y madre está averiguada
la Religion ?

Antonio. Sí Señor:
la Católica Romana.

Inquisidor. Cristianos nuevos?

Antonio. Tenian
su orígen en la montaña.

Inquisidor. Qué años cuentas ya ?

Antonio. Sesenta.

Inquisidor. ¿Esta es la primera instancia
que se siguió contra tí
por Religion, ó te hallas
implicado en alguna otra?

Antonio. Jamás creí hubiese nada
en mi recto proceder,
que autorizase demanda
contra mí.

Inquisidor. Pues ya ves,
que la hay justa y muy fundada;
y ahora (pues obediente
á los preceptos te hallas
del Redentor) que confiese.
es preciso ; por qué causa
te ves aquí conducido ?.... ¿pues
quién puede penetrarla
mejor que tú ? Nada temas.
Declara , si en tus pasadas

acciones, de pensamientos,
de obra, ó sea de palabra
hallas alguna razon
que justifique......
Antonio. Yo nada
hallo que pueda autorizar
á que aquí se me arrastrára
como el mas vil delincuente
cercado de gente armada.
Yacia yo reposando
en la dulce confianza
que inspira de la virtud
y de la honradez la práctica,
cuando á deshora me encuentro
con mi habitacion cercada,
violentadas sus puertas,
la propiedad despreciada,
ahuyentados mis criados,
mi familia acongojada,
yo arrancado de su seno,
sin que ni aun se respetara
la debilidad y el sexo
de mi hija, que desmayada
han conducido conmigo.
Inquisidor. ¿Y qué son esas mundanas
aflicciones que exageras,
si cristiano las comparas
con las que nuestro Señor
sufrió por tí? De la gracia
pasa el tiempo. De tu crímen
todo lo enorme declara.
Antonio. Leedme la acusacion,

y juro con mis palabras
apoyarla si es verdad.
quisidor. Lo es, y está bien comprobada:
tú lo sabes. Dila pues.
ntonio. La ignoro.
quisidor. Con obstinada
pertinacia acaso quieres,
que la indulgencia olvidada,
y arrebatado del fuego
de la Divina venganza,
empiece de mi sagrado
ministerio á usar las armas.
Pero no, ¿ cómo es posible
que sea tu maldad tanta,
que una al delito el silencio?
¿ Tienes sobre que recaiga
alguna acusacion ?
ntonio. No.
quisidor. ¡ Daráse tal pertinacia !
ntonio. Decidme del delator
solo el nombre, y ayudada
así mi imaginacion,
puede que dé con la causa
de mi prision.
quisidor. Eso no:
aquí jamás se declara
el nombre del que denuncia,
ni los testigos.
ntonio. Así se halla
el hombre expuesto á los tiros
de la envidia ó de la infamia
de un enemigo cualquiera,

que sin riesgo alguno ataca
al inocente, á quien quiere
arruinar.

..quisidor. Cómo! ¿En España,
en un pais donde vemos
á la Religion cristiana
en su mayor explendor,
gracias á la vigilancia
del Santo Oficio, habria
un malvado que intentára
perder al prógimo? No.
La delacion es fundada;
probada está con testigos;
y puesto que á confirmarla
te niegas, y que pretendes
te se lea; demostrada
está ya tu obstinacion,
y se vé bien, que son tantas
las impurezas, conque
te has manchado, que agitada
tu imaginacion, ignora
por cuál será la demanda.
Una hija tienes, ya puedes
deducir de ahí, que no es falsa.

Antonio. Tengo una hija; es verdad.

Inquisidor. Está soltera, ó casada?

Antonio. Soltera; pero no alcanzo
á dónde va encaminada
vuestra pregunta.

Inquisidor. Qué, aun niegas?

Antonio. Jamás creí se tolerára
este modo de enjuiciar

en una nacion que pasa
por estar civilizada;
ni que al extremo llegara
de infamia y de despotismo
un tribunal que propala
estar por Dios destinado
á vigilar la observancia
del Evangelio. ¿Son estos
los medios que predicaba
vuestro maestro se usasen,
para traer á las almas
al seno de la virtud
sí estaban descaminadas?
Así es como instituciones
que nada tienen de santas
son de nuestra Religion
enemigas disfrazadas.
Conducido aquí me veo
en virtud de una demanda
tal vez anónima: ignoro
delator, testigos, causa,
y se me pregunta á mí;
pero este artificio guarda
todo el odioso veneno
de la perfidia. Se trata
de que confiese algun crímen,
que si no es del que se habla
en la denuncia, ya hay doble
motivo para apoyarla.
De ese modo á un infeliz
se le niega hasta la innata
obligacion de mirar

por sí, y tal vez una falsa
acusacion, le conduce
á confesar lo que pasa
en su interior, y de aquí
se le forma una sumaria,
que le abisma para siempre
en el horror y la infamia.
Inquisidor. Basta de condescendencia.
Bien se nota en tus palabras
el espíritu del dia.
Tú eres de los que reclaman
en las ofensas de Dios
las formalidades vanas,
que en una causa civil
se siguen; pero repara,
que hay en este tribunal
medios para que burladas
queden tus miras. Sí: tiembla
la justiciera venganza
que de la mano de Dios
parte sobre tí.
Antonio. No hay nada
que me escadalice mas,
que ver cómo se disfrazan
las pasiones de los hombres
con el velo de la Santa
Religion. Seguid, impíos,
los impulsos que os arrastran
á atropellar á los hombres:
Ved su sangre derramada
del modo mas horroroso.
Atropellad de la incauta

inocencia los derechos:
haced uso de la bárbara
crueldad que os enagena;
mas no tomeis la palabra
de Dios para autorizar
vuestras acciones.
quisidor. Ya basta (*Toca la campana.*
de compasion: sí, ministros, (*salen.*
llevadle, y que su obstinada
pertinacia reconozca
en la soledad ingrata
de un profundo calabozo,
que castigo se prepara
á los que con torpe empeño
así su crímen retractan.
ntonio. Conducidme; mas creed,
que las cadenas pesadas,
la mas lóbrega prision,
la desnudez y la infamia
son suplicios bien pequeños
para una alma que se halla
inocente, pues sin duda
mayor martirio prepara
Dios con los remordimientos,
que al criminal despedazan. (*llévanle.*
liguel. ¡Cuánta pena me ha causado
al ver cómo despreciaba
de la Divina justicia
la palabra sacrosanta!
quisidor. No ví tal obstinacion.
liguel. Y con su hija que arrestada
tambien está, ¿qué se hará?

Inquisidor. Quede por ahora encargada
á tu rectitud.

Miguel. Muy bien.

Inquisidor. Luego haced que á esas instancias
se dé el curso competente.
A Dios. *Vase el Inquisidor.*

Miguel. El con vos vaya.
Ola! *(Sale el ministro.*

Ministro primero. Señor ?

Miguel. Esa jóven
que trajisteis arrestada
conducid aquí. *(Saca á Matilde.*

Matilde. ¡Dios mio!
¡á qué suerte tan ingrata
me destinais!

Miguel. Retiraos. *(A los ministros.*
En fin, ya estarás ufana
con tu obra. Matilde, hé aquí
el destino que fraguabas
á tu padre! Hé ahí los males
que ingrata le procurabas
por una preocupacion.
Ahora te ves deshonrada
ante los ojos de todos....

Matilde. No extraño que te complazcas
en tus crímenes, y que oses
echar la virtud en cara,
pues de monstruos como tú
son propias tales hazañas.
Lo que me admira es que creas
que yo quedo deshonrada

por ser aquí conducida.
Tengo honor y esto me basta
para mi satisfaccion.

Miguel. Mal informada te hallas,
cuando hablas de esa manera.
¿Sabes la terrible infamia
que acompaña á los que dieron
ocasion, á que á esta casa
se les trajese? No solo
la ignominia se prepara
para el que sufre el castigo,
sino que vilipendiada
es toda su descendencia
hasta la tercera raza.
Que nadie alterna con ella,
y que aun es mas mal mirada
que la de un vil asesino.

Matilde. Preocupaciones mundanas
casi hoy ya destruidas,
desde que España ilustrada
empezó á ver los abusos
de instituciones tan bàrbaras,
que á sombra del despotismo
solo se ven toleradas.

Miguel. Qué neciamente discurres!
Esa altivez empleada
en esta ocasion, tu ruina
va á causar. Aun evitarla
puedes con tu rendimiento.....
con una sola mirada
las cadenas que á tu padre
oprimen verás quitadas:

vuélvele, vuélvele al seno
de una familia abismada
en el dolor.
Matilde. Bien lo sé;
pero nunca te complazcas
conque á costa de mi honor
sea su libertad comprada.
No: mas digno será el medio,
si conociendo la ingrata
venganza que has prevenido,
si recordando tu alma
los favores recibidos,
se sobrepone á unas vanas
sugestiones, producidas
por la corriente agitada
de una criminal pasion.
Ah! yo empeño mi palabra,
que mi padre, que á pesar
de tus crímenes te ama,
te concederá el perdon.
Sí, yo sabré con mis lágrimas
alcanzarle. Lograré,
arrojándome á sus plantas,
que á sus brazos te devuelva.
Yo te perdono las ansias
que me has hecho padecer.
Debilidades humanas
á que todo hombre está expuesto!
Cede. ¿ Posible es que tu alma
halla mas gusto en el crímen
que en la virtud sacrosanta?
Miguel. ¡Cuánto eres interesante,

y cómo el resorte hallas
de tocar el corazon!....
Mas si una pasion entrada
halla en el pecho del hombre,
si Dios con toda su gracia
no se empeña en combatirla,
vano es querer dominarla.
Matilde. ¿Qué, persistes en tu idea?
Miguel. Matilde, el tiempo malgastas,
ó ser mia, ó morir.
Toca y salen los ministros.
Matilde. Dios
me concederá constancia
para sufrir.
Miguel. Yo no puedo
permitir la tolerancia
en causa en que nuestra fé
está tan interesada.
Llevadla. En el calabozo
mas obscuro sepultadla:
ni su sexo ni sus años
disculpan su pertinacia.
Matilde. Sí, sí, llevadme á morir:
mas ay de aquel que prepara
tan grandes remordimientos
á su corazon.
Miguel. Llevadla.
Vanse Matilde y los ministros.
Yo haré que me dé la fuerza
Lo que el cariño no alcanza.

ACTO TERCERO.

Calabozo subterráneo de la Inquisicion.

Salen los dos ministros.

Ministro 1. En atencion que en negar
se encuentra tan obstinado,
y que de testigo falta
la informacion, ha mandado
su señoría, que tú
te quedes en el subterráneo,
fingiendo que eres un preso,
á quien están procesando:
y que como es natural,
que al verte tan desgraciado
como él, en tí confianza
hará, y tú con recato
le obligas á que confiese
su opinion, sus malos tratos,
y en fin, todo lo que puedas.
Ministro 2. Está bien, quedo enterado.
Ministro 1. Tambien previno despues,
que en caso que fuese vano
este medio, y se empeñara
en callar, aquí á Don Cárlos
se tragese, pues con él
no andará tan reservado;
y tú puedes escondido,
haciendo que te has marchado,

oir su conversacion.

Ministro 2. Creo no sea necesario
ese medio que yo haré
de modo que cante claro.

Ministro 1. Pues en esa inteligencia,
aquestos grillos te engarzo

Le pone los grillos.

y esta cadena.

Ministro 2. ¡Cuál pesan!

Ministro 1. Pues son los aligerados.
Ahora voy por D. Antonio.
Siéntate. (*Siéntase.*

Ministro. Vaya, este santo
Tribunal sí que conoce
medios muy justos y exactos
de averiguar la verdad.
Viene un reo: es preguntado:
¿no confiesa su delito?
pues al momento cargado
de cadenas y de grillos,
en un hondo subterráneo
tiene tiempo de pensar...
¿Qué al otro dia reacio
niega aun? pues con la maña
se vé si va declarando:
y en fin, si tan justos medios
no dan el fin deseado,
se le pone en un tormento,
y allí confiesa de plano
cuanto sabe, y muchas veces
aun mas de lo preguntado,
y que confiese ó que no,

siempre queda castigado.
En los otros tribunales
si dicen al acusado
los nombres del delator
y testigos, si es osado
y niega, no se le obliga
á confesar; su abogado
le defiende, y muchas veces
se deja libre al culpado,
solo porque su delito
no puede ser comprobado.
Pero D. Antonio sale.

Sacan á D. Antonio.

Antonio. ¿Y decís que es este cuarto
el lugar del desahogo?

Ministro 1. Al fin veis que no es tan malo
como el calabozo en que
esta noche habeis pasado.
Este santo Tribunal
sabe seguir los sagrados
principios del cristianismo;
y ahora mismo os está dando
pruebas de la caridad
que le anima, mejorando
vuestra situacion. Si vos
hubierais ya declarado,
no tuvierais esos grillos
que deben ser muy pesados
á vuestra edad.

Antonio. La virtud
me alienta para llevarlos.

Vanse los ministros.

Ministro 2. ¡Ay de mí!

Antonio. ¿Quién está aquí?

Ministro 2. Como vos un desdichado,
que víctima ha largo tiempo
del tratamiento inhumano
de este injusto tribunal,
que nada tiene de Santo,
padece hace cinco meses
el tratamiento mas malo.

Antonio. ¡Cinco meses!

Ministro 2. Sí señor,
y aun creo que vaya largo
mi asunto, porque me niego
á confesar é irritados
á mi silencio me oprimen
como veis: yo delatado
fuí por una señorita
con quien amoroso trato
tenia.

Antonio. Las amistades
que no haya fundamentado
la virtud, conducen siempre
al precipicio. Fue malo
el proceder de esa jóven:
no trato de disculparlo;
pero cuando el corazon
del hombre llega hasta el grado
de entregarse á las pasiones,
de un delito en otro dando,
no reconoce amistad,
todo lo atropella osado.

Ministro 2. Bien advierto la razon.

Yo, Señor, por otro lado
conozco que ella tenia
causa para egecutarlo.
El confesar la impedia,
y que rezase el Rosario,
porque habiendo por desgracia
leido de varios sabios
franceses como Voltaire
y Rousseau los trabajos,
adquirí ciertas ideas....

Antonio. Que si fuerais buen cristiano,
leido hubierais sin peligro,
porque el lenguage sagrado
de la Biblia por sí solo,
sin notas, ni comentarios,
encierra de la verdad
unos principios muy claros,
que ni Voltaire ni Rousseau
pudieron contrarrestarlos.
Mas todo lo nuevo place,
y en esto estriba el gran daño,
pues sin saber el sentido
de aquel misterioso arcano,
y aun sin tener idea de él
ya intentamos criticarlo.

Ministro 2. Yo entregado á los placeres,
y en el vicio encenagado
mi desgracia me fragué.

Antonio. ¿Cuándo los principios malos
conducen á buenos fines?

Ministro 2. ¿Y vos estais procesado
hace mucho tiempo?

Antonio. No.
Ayer me ví arrebatado
del seno de mi familia.
Ministro 2. ¿Y qué motivo habeis dado
para tal persecucion?
Antonio. Lo ignoro.
Ministro 2. Ya veis soy franco,
y que nada os oculté
de mi delito; otro tanto
podeis hacer sin recelo,
con mi secreto contando.
Antonio. Os he dicho la verdad.
Este hombre me va causando
sospechas. *Aparte.*
Ministro 2. Correspondeis
muy mal al íntimo rasgo
de afecto que os tributé;
porque al fin los desgraciados
ya llevan de la amistad
en sí los gustosos lazos.
Aquí nadie nos escucha:
cinco puertas han cerrado
despues de esta; conque así
no seais tan reservado,
que el referir las desgracias
es consuelo anticipado.
Antonio. Yo no os puedo decir mas,
que no sé por qué este trato
sufro.
Ministro 2. Qué! estais inocente?
¿Este tribunal tirano
se emplea así injustamente

contra un respetable anciano?

Antonio. Los tribunales, pues de hombres
están compuestos, es claro
que han de tener sus defectos.
Ni vitupero, ni alabo
ninguno en particular.

Ministro 2. Ya mi esperanza ha acabado.
Este hombre sabe mucho; (*Aparte.*
y veo que es excusado
el gastar tiempo con él.
Los pies me están lastimando
estos grillos: mucho siento
no poder acompañaros
por mas tiempo; y así á Dios
os quedad; hasta otro rato. (*Vase.*

Antonio. A Dios. Ahora que esplayar
puedo todos los quebrantos
que afligen mi corazon,
libre curso quiero darlos.
¿Qué son las penas que sufro,
qué son estos malos ratos,
qué es pues esta incertidumbre
opresora en que me hallo,
si con otros sentimientos
mas acervos los comparo?
Yo soy Padre.... Sí, soy padre;
pero padre desgraciado,
á quien arrancan del seno
con el furor mas tirano
su jóven, su tierna hija...
Yo preveo del malvado
Miguel las tramas odiosas,

y Matilde á los quince años
agoviada con el peso
de la desgracia, temblando
por la vida de su padre...
cercada de riesgos tantos,
juguete de las intrigas
de un perverso consumado
en el crímen... ¡Oh Dios mio!
Tú que desde el elevado
lugar en donde gobiernas
el armazon complicado
del universo, penetras
los mas profundos arcanos
del corazon mas oculto,
tú observas cuánto es amargo
el vaso que estas ideas
me hacén probar: calumniado,
preso, abandonado, pobre,
yo encontraria descanso
en mi recto proceder;
pero al ver amenazado
el pundonor de mi hija,
al recelarla en los brazos
de un seductor, que en un punto
va á burlar tantos cuidados,
tantas máximas... Mas ¿dónde
me precipito insensato?
¿Los principios de virtud
que en su pecho están grabados
no pueden asegurarme?
¿Qué valen los refinados
medios de la seduccion

contra un pecho reforzado
con los sublimes principios
de la Religion ? ¡ Dios Santo !
perdonadme si un momento,
un solo instante he dudado
de que siempre á la virtud
concedisteis vuestro amparo.
Pero las puertas abrieron,
y otro preso aquí han entrado.

Sacan los ministros á Cárlos.

Cárlos. ¡ Horrorosa obscuridad !
confuso estoy y no alcanzo
á adivinar los motivos
que mi desgracia han causado.
Antonio. Es ilusion del sentido,
ó es cierto que te oigo, Cárlos ?
Cárlos. Padre !... ah ! Ya aquellas gustosas
esperanzas que abrigaron
ayer nuestros corazones,
cual humo se disiparon.
¿ Y mi Matilde ?
Antonio. Lo ignoro.
Desde anoche que arrancado
me ví de entre mi familia,
nada sé de ella.
Cárlos. Malvados !
atropellar de este modo
su inocencia y vuestros años!
Antonio. Cárlos : borrascas anexas
á este mundo ; resultados
precisos de las pasiones;

pero esta vida es un tránsito,
que á otra vida nos conduce,
que no pueden los engaños
ni la intriga inquietar. No.
El Dios que nos ha formado,
nos prueba de mil maneras;
mas el hombre confiado
en su divina promesa
sabe sufrir resignado.

Cárlos. Yo que seria hoy felice
de mi cara esposa al lado,
me veo en fin para siempre
á no verla condenado.

Antonio. Confia, Cárlos.

Cárlos. Señor,
yo estoy muy bien informado
de que el que en estas prisiones
es una vez encerrado,
tarde ó nunca se vé libre.

Antonio. Tal vez son exagerados
esos discursos. El hombre
puede verse calumniado,
pero nunca convencido.

Cárlos. ¿Y qué en estos inhumanos,
que así arrastran á un encierro
al niño como al anciano,
puede haber seguridad
para el hombre mas honrado
de que libre se verá
su inocencia comprobando?
No, señor, yo bien conozco,
que consuelos me estais dando

con esperanzas que vos
mismo estais desaprobando.
Harta ilustracion teneis
para que esteis ignorando
de este odioso tribunal
el proceder arbitrario.
¿Pero acaso no sabeis
la causa que á un atentado
semejante dió lugar?
Antonio. La sospecho, amado Cárlos.
Cárlos. Tal vez por las circunstancias
políticas en que estamos...
Antonio. No. La vil ingratitud....
pero esto no viene al caso.
¿Qué tú no viste á Matilde?
Cárlos. Desempeñado el encargo
que me disteis concerniente
á mi enlace proyectado,
á vuestra casa me fuí;
mas apenas hube entrado
en el portal, cuando ví
á Fermin vuestro criado,
que me dijo que acababais,
señor, de ser arrestado.
Mas no me pudo indicar
á qué parage os llevaron,
pues los ministros á nadie
que se os siguiese dejaron.
A Matilde del dolor
la acometió de un desmayo
el peligroso accidente;
mas con todo la arrestaron.

Antonio. ¡Venganza atroz!

Cárlos. Yo no entiendo
qué ocasion....

Antonio. Y es excusado
de que sepas mas, que yo
una vívora he abrigado
en mi seno, y en el dia
me lo está despedazando.
¡Hija mia!

Cárlos. ¿Y qué posible
no será, que reclamando
contra un proceder?...

Antonio. ¿A quiénes?

Cárlos. Al Rey.

Antonio. Tú estás ignorando
de este injusto tribunal
el poderío extremado:
hasta del papa desprecia
los decretos: es vano
apelar; ¿ni quién pudiera
hacerlo estando encerrado
de un modo tan riguroso,
y de todos ignorado?

Cárlos. Pero cómo se tolera
tal institucion?

Antonio. Ay Cárlos!
Muy débil en sus principios,
fué poco á poco abusando
del mal gobierno, y unido
al despotismo tiránico,
adquirió la suficiente
fuerza para ser mirado

con respeto aun por los Reyes.
Cárlos. Yo estoy muy poco enterado
de su orígen, pues no siendo
los libros que de esto hablaron
permitidos, aun lo ignoro.
Antonio. Pues préstame atencion, Cárlos.
Desde los mediados siglos
de la Iglesia, ya abusaron
algunos de sus ministros
de tan superior encargo
en términos, que los pueblos
en un grosero error dando,
no creían sus palabras,
viendo que los encargados
de ser su mayor apoyo
con desprecio los miraron.
De aquí nacieron las sectas
heréticas, que negaron
de nuestra divina Fé
los misterios mas sagrados.
Los papas indiferentes,
y en Alemania ocupados
en buscar lo temporal,
y lo eterno despreciando,
se negaron al remedio
que los pueblos irritados
justamente reclamaban
al mirarse atropellados
por las clases monacales,
que sus reglas olvidando,
á mil excesos se entregan.
De aquí el orígen tomaron

los albigenses que ciegos
mil errores adoptando,
y prontos á sacudir
el yugo, de su letargo
volver hicieron al papa.
Bien pronto creció el estrago,
pues Tolosa, Vaud, Bezieres,
con los de Alvi se juntaron.
Inocencio, de este nombre
el tercero, fué obligado
á formar una cruzada,
de cuyo mando dió el cargo
á Simon de Monfort, hombre
ignorante, preocupado,
que dejándose llevar
del ciego furor insano
de la intolerancia, á fuego
y sangre en Tolosa entrando
y haciendo horribles castigos,
logró que fuese quemado
Armand de Brescia, que el gefe
era de los sublevados.
Desde entónces las pesquisas,
las delaciones, los cargos,
los tormentos, las hogueras
se hicieron tan ordinarios,
que lo que con persuasion
hubiera luego acabado,
hizo que se exasperasen
los pueblos, que expatriados
por España, Italia y Francia
extendiesen el contagio

de la heregía, y que en estos
paises fuesen juzgados
con igual rigor, haciendo
costumbre un modo tan bárbaro,
como el espíritu opuesto
del Evangelio. Fernando
de Aragon se unió despues
con Isabel; sus estados
formaron un solo reino,
y con esta union lograron
echar los moros de España;
pero como aquí quedaron
muchos, que aunque el cristianismo
por ceremonia abrazaron
con exterior de cristianos,
y ademas muchos judíos
mil excesos maquinaron,
se aplicó contra estos mismos
los castigos inventados
contra los sectarios de Alvi.
Entretanto aconsejaron
á Fernando convenia
que se estableciese un Santo
Tribunal que contra hereges
y judíos dedicado,
de nuestra Fé la pureza
tuviese por solo encargo.
Empezó á hacer atropellos,
y al punto se levantaron
contra él Aragon, Valencia,
Sevilla, Córdova y varios
pueblos de los demas reinos,

provincias y principados;
mas la obstinacion del Rey
pudo mas que el arrebato
de los pueblos ; y por fin
se vió el tribunal formado,
siendo inquisidor primero
Torquemada.
Cárlos. Ya enterado
de su orígen y progresos.
¿ Es posible haya logrado
extender hoy su dominio
hasta sobre el hombre honrado,
que obediente á los principios
del cristianismo, ha observado
los misterios de la Fé
del modo mas acendrado ?
Antonio. Muy fácilmente se pasa
de un extremo á otro ; Cárlos
Quinto en Alemania , aquí
Primero , acostumbrado
al señorío absoluto
que los godos practicaron,
y que en el Austria regía,
vino á España atropellando
los derechos de sus pueblos,
estos derechos sagrados
que de su felicidad
son el mas fuerte resguardo.
No nos faltaron valientes,
que comuneros llamados,
y obedeciendo á Padilla,
Maldonado y al buen Bravo,

á lo injusto se opusieron;
mas al cabo derrotados,
dejaron al español
de su soberano esclavo.
De Cárlos los sucesores
fueron príncipes dejados,
hipócritas y viciosos;
por lo que necesitando
de un tribunal que pudiese
castigar con gran recato
los que sombra hacer querian
á su despótico mando,
la inquisicion escogieron
por lo tortuoso y tirano
de su modo de enjuiciar,
muy propio para estos casos.
Y aunque en su principio fué
contra hereges destinado,
bien pronto hizo castigar
al honrado ciudadano,
al ilustrado patriota,
al historiador sensato,
al matemático, en fin,
á cualquiera dedicado
á esparcir la ilustracion;
tanto teme el soberano
déspota, que el pueblo pueda
reconocer los sagrados
derechos que le acompañan.
Desde entónces han faltado
de España, industria y comercio,
poblacion, riqueza rango,

ciencias, artes, y dinero;
y en la ignorancia abismados,
agoviados de tributos
cada dia mas pesados,
han hecho del español
el mas vil de los esclavos.
De franco y noble que era antes,
hoy hecho servil y bajo,
hasta en la forma del rostro
el despotismo estamparon,
infundiendo desconfianza,
dolor, tristeza y espanto.

árlos. Ah! Y cómo de mi patria
lloro el mal! ¡Cuál traspasado
mi corazon, reconoce
en lo que he experimentado
lo cierto de las razones
que proferís! Nunca tanto
daño creí que causase
este tribunal.

ntonio. Sí, Cárlos.
En él se apoya que el hijo
delate al padre... El honrado
esposo puede ser víctima
del que pretende profano
poseerle la muger.
El padre se ve arrancado
de los brazos de su hija
por un seductor malvado.
Una delacion anónima,
un libro el mas moderado,
un chisme de una criada,

de un imbécil, de un muchacho,
(pues aquí todo se aprecia
siendo delacion) es harto
motivo para perder
á un honrado ciudadano.
Ni el sepulcro librar puede
de su rigor insensato:
hasta los muertos castiga,
aunque sea á los cien años
despues de morir. Ordena
contra el derecho sagrado
el delatarse á sí mismo.
De perpetua infamia el fallo
acompaña á sus sentencias,
séase inocente ó culpado.
Los horrorosos castigos,
capaces al mas tirano
corazon de estremecer,
en público celebrados
son con gran solemnidad.
El inocente es quemado
entre el festivo estruendo
de las campanas, y el canto
de los divinos oficios.
Esto, auto de Fé es llamado:
en él se llevan los reos
vestidos de un modo raro,
para que ni aun compasion
nos inspiren al mirarlos.
Y lo que hay mas que extrañar,
y prueba lo degradado
que estuvo nuestro carácter

en los tiempos de que hablo,
es que nuestros mismos grandes
siempre tan preocupados
en favor de su nobleza,
obtuvieron el mas bajo
destino de ser esbirros
para llevar al cadalso
á los infelices, víctimas
de un tribunal sanguinario.
Sabe ademas, que los miembros
de que suele estar formado
este tribunal, son todos
ignorantes, preocupados,
hipócritas y viciosos.
Dicen que hay brujas, que hay pactos
con los demonios, y forman
causa sobre si ha volado
un hombre: ni aun conocen
el idioma castellano,
pues en sus edictos usan
un lenguage tan extraño
como lo es su proceder.
De los tormentos que ha usado.....
Cárlos. Tened, que las puertas abren,
no sea que escuchen algo,
y por ello demos causa
á que egerzan su tirano
dominio sobre nosotros;
aunque yo creo que es vano
este temor, pues de aquí
salgamos bien castigados;
si buenos, por inocentes;

y si malos, por culpados.

Salen los ministros.

Ministro 1. Vos, señor, venid conmigo
A D. Antonio.
á declarar. Entre tanto
á D. Cárlos conducid
á su calabozo. Vamos.
Cárlos. A Dios, á Dios, padre mio.
Antonio. A Dios, mi querido Cárlos.

Sale el segundo Ministro de donde estaba escondido.

Ministro 2. Ahora parte voy á dar
de todo cuanto han hablado,
porque me parece justo,
y al tribunal arreglado.

ACTO CUARTO.

Salon subterráneo, que deberá estar en un todo arreglado á la lámina.

El Inquisidor y D. Miguel.

Miguel. Con mucho fervor tomais
esta causa.
Inquisidor. Sí, que osado
al respeto nos faltó,
y ningun reo me ha hablado
nunca con mas libertad.
Las máximas que ha mostrado
son y han sido muy nocivas,
y en los tiempos apurados
en que estamos, mucho mas;
y asi hoy mismo condenado
por mi parte ha de quedar.
¡ Si supierais el malvado,
qué discursos ha tenido
en su prision con D. Cárlos!
Esto no es de tolerar.
Miguel. Bien merece que empleado
sea el celo mas activo,
pues estamos encargados
de la causa del Señor.
Inquisidor. Tambien á ello me ha obligado
otra consideracion,
y es que segun me han contado

en Madrid hay movimientos
y en las tropas que ha juntado
en Ocaña Labisbal,
al Rey casi han obligado
á ceder.

Miguel. ¡Cómo! ¿es posible?

Inquisidor. Y tanto. No hay que dudarlo,
la noticia es segura: de una
hora á otra esperando
estoy un fatal suceso.

Miguel. Mas preciso es resolvamos
algun medio que nos libre
del golpe que amenazando
nuestras cabezas está.

Inquisidor. Yo medito sin escándalo
partir esta misma noche,
y de Portugal ganando
la frontera... Con vos cuento.

Miguel. Siempre me vereis al lado
vuestro, pronto á propagar
con un celo extraordinario
de la Religion de Cristo
la pureza. Ya embargados
en esta misma mañana
todos los bienes quedaron
de aquel difunto habanero;
su hijo que no ha sospechado
la tormenta, no ha podido
poner su dinero en salvo;
así es que todo se halló
en especie, y de cambio
billetes algunos hay.

Inquisidor. Pues en virtud del sagrado
derecho del Santo Oficio
los bienes del declarado
incurso, en justo castigo
les quedan adjudicados.
Tomad letra sobre Lóndres.
Miguel. Dejad eso á mi cuidado:
fue una precaucion la mia
muy á tiempo y muy del caso.
¿ Qué seria de nosotros,
pobres, tristes, expatriados,
aborrecidos de todos,
perseguidos y juzgados ?
Porque preveo que estas cosas
que habemos desempeñado
como crímenes nefandos
mirarán los liberales,
si es que nuestro Soberano
cediendo á las circunstancias
jura el Código sagrado,
como ellos dicen.
Inquisidor. Yo creo,
que esto será momentáneo,
y que antes de quince dias
los pueblos atropellados
viendo del Rey los derechos,
trataran de vindicarlos.
Miguel. Dios lo quiera : yo me temo
que suceda lo contrario;
pero ya el reo se acerca.
No sé lo que está pasando (*aparte*
en mi interior, que al mirar

á este hombre, quedo temblando

El Inquisidor y D. Miguel ocupan los respectivos asientos; y varios ministros enmascarados conducen á D. Antonio.

Inquisidor. Llega de la penitencia
al Tribunal Sacro-santo:
Vuelve, oveja descarriada,
de tu Pastor al rebaño,
reconoce el alto juicio
del Señor: él los arcanos
penetra, nada hay oculto;
él vé tu pecho manchado
con los delitos que encubre.
¿Y por qué con celo insano
querrás ocultar del juez,
que le está representando
en este Santo lugar,
lo que de un Dios irritado
no puedes encubrir? Vuelve,
ó pecador obstinado...
al sendero que te muestra
tu Redentor, y agitado
del dulce arrepentimiento
confiesa, y quedarás salvo.
Antonio. ¡Qué mal dice la dulzura
que tu intencion disfrazando
va con esos horrorosos
instrumentos que mirando
estoy! ¡Qué poco convienen

del Cordero inmaculado
la mansedumbre y bondad,
con los aprestos tiranos
que á mi vista presentais!
Bien podeis á un sér humano
aterrar de esta manera,
porque de cuerpo dotado,
débil y al dolor sujeto
teme verse atormentado:
mas el alma, esa sublime
parte de Dios, si ha observado
sus sacro-santos preceptos,
mira sin horror ni espanto
los medios que un falso celo
por principios ignorados
ha podido sugerir
á una tropa de fanáticos.
Inquisidor. Moderad la torpe lengua,
y sino mandaré echaros
una mordaza. Jamás
estas bóvedas sonaron
con el eco de expresiones
tan opuestas al sagrado
espíritu de la Fé,
que rendidos profesamos;
pero el celo me enagena,
perdona, si arrebatado
pude olvidar la dulzura
conque debes ser tratado.
Confiese, que aun le concede
el Señor un corto espacio
para el arrepentimiento.

Antonio. Siempre está el camino franco
para volver al Señor;
por lo demas, es en vano
me requirais. Nada sé:
preguntad á un ser ingrato,
á un monstruo que en esta sala
está, lo que haya observado
en mi conducta, que bien
de cerca ha experimentado;
y él os podrá referir,
cuantos crímenes nefando
me vió cometer. Si atiendo
á los efectos humanos,
uno solo he cometido,
que fué educar á un malvado
para que de la inocencia
fuese azote declarado;
mas Dios que vé mi intencion,
y para quien no hay engaño,
aprueba mi buena obra
y sabe que si él osado
ha seguido otros principios,
no son los que le he enseñado.
Inquisidor. No entiendo lo que decís.
Antonio. No falta quien aplicarlo
podrá.
Inquisidor. ¿En fin, que os obstinais
en negar? ¿qué será vano
todo lo que la dulzura
en favor vuestro me ha hablado?
Antonio. Ya lo he dicho.
Inquisidor. Pues ahora

que inconfeso y obstinado
estás, sabrás los delitos
por lo que estás procesado.

Leyendo.

Atended: primeramente,
vos habeis facilitado
á vuestra hija un mancebo,
con el que en odiosos tratos
vivia á sabiendas vuestras;
en sus impúdicos actos
os complacíais.....

Antonio. Dios mio!
¡Y es posible que un malvado
calumniador tal invente
de la venganza guiado!
Justifíquese ese punto;
yo me ofrezco refutarlo
por cuantos medios querais.

Inquisidor. Ya, ya está justificado.

Antonio. Es imposible.

Inquisidor. Silencio.
Segundo: estais acusado
y convicto, por las pruebas
y testigos de que osado
la práctica de la Santa
Religion que profesamos
á vuestros criados habeis
prohibido.

Antonio. Tambien falso:
ellos depondrán al punto.

Inquisidor. No hace falta: comprobado
tambien está. Es el tercero,

que de obra habeis maltratado
á diferentes ministros
del altar, con grande escándalo...

Antonio. Ya conozco en esa parte
la intriga en que estoy mezclado.
Levántese el ofendido:
justifique si es osado
el crímen que se me imputa,
él está aquí: sí, miradlo.

Señalando á D. Miguel, que manifiesta turbacion.

Convénceme. ¿Qué te aterra?
¿No estás aquí rodeado
de los ministros que sirven
á tus odiosos encargos?
Habla: sostén la denuncia:
pues conozco por los cargos
que solo un hombre tan vil
como tú, pudo formarlos.
Vedle, vedle confundido,
pálido, incierto, temblando.
Hé ahí el crímen.

Inquisidor. ¡Qué protervia!
¡Qué insolente desacato!
La turbacion nada prueba
en tu favor. Los malvados
sorprenden al hombre bueno,
encogido y timorato,
con su petulancia. Presta
tu silencio al cuarto cargo.

Conservais en vuestra casa
libros torpes y profanos
prohibidos justamente
por el recto y sacrosanto
Tribunal de la suprema....
Antonio. Eso no debo negarlo,
un egemplar conservé
de aquel Código sagrado
que la Nacion reunida
en Córtes formó: mirado
por los buenos como apoyo
de la sociedad, amparo
del pobre, de nuestra dicha
el manantial soberano:
mas este crímen, señor,
si puede serlo en lo humano,
para con Dios no me inquieta.
Vanas razones de estado,
preocupacion ignorante,
intrigas de cortesanos,
pudieron hacer prohibirle:
pero todo será en vano
contra el Señor, que los pueblos
á los Reyes sugetando
quisiesen de sus derechos
tener un justo resguardo;
porque la Constitucion,
aunque en silencio, ha reinado,
y reinará eternamente
en los buenos ciudananos,
á pesar de Inquisicion,
de presidios y cadalsos.

Inquisidor. Una mordaza al momento
le poned: y pues reacio
Se la ponen.
niega los primeros puntos,
que tan bien justificados
están, vea los tormentos
que se tienen preparados,
por si su vista le obliga
penitente confesarlos.

Los ministros despues de ponerle la mordaza, le llevan conduciendo à cada uno de los tormentos.

Ministro 1. Este Santo Tribunal
emplea con los malvados,
que se obstinan en negar,
cuatro tormentos, llamados
del aire, agua, fuego y tierra,
para mostrar que criados
los elementos del hombre
cristiano, para el regalo,
para el herege ó el réprobo
en castigo se han tornado.
Este es del aire, ó la cuerda:
con esta que ves colgando
de esa garrucha tan alta
se atan del reo los brazos
y la espalda, se le eleva
del otro extremo tirando
de la cuerda, y cuando está
doce varas levantado

sobre el suelo, de repente
se suelta; asi es que bajando
con rapidez hasta un pié
del piso, desconcertados
quedan los brazos, haciendo
sufrir al reo extremados
dolores. Si aun no declara
se repite tres ó cuatro
veces la misma bajada.
Este ataud, colocado
en ese banco y sin fondo
de esta barra atravesado
de hierro, y que se abre ó cierra
á discrecion, destinado
está al tormento del agua:
atado de pies y manos
se coloca en él al reo
de modo que el espinazo
se apoye sobre esa barra,
y despues se le va dando
agua templada, con este
instrumento preparado
á que por fuerza la trague:
el estómago cargado
de agua caliente, produce
náuseas, con extremados
movimientos, con los cuales
se le quiebra el espinazo
contra la barra de hierro.
El tormento designado
con el título de fuego
en esta hoguera mirando

estás: con sebo ó manteca
se le untan al condenado
los pies, y despues al fuego
se le aproxima por grados
hasta entrarlos en la hoguera;
con la grasa con que untados
están los pies, se le queman,
de modo que desmayados
sūelen quedar muchos reos.
Este tormento es el cuarto
dicho de la tierra. Solo
se usa con los destinados
á morir. Se les empotra
en ese nicho formado
en el espesor del muro,
que estando solo arreglado
para contener un cuerpo
sin moverse á ningun lado,
se cierra con esta puerta;
y para hacer mas amargo
su sentir, de un cubo de agua
que hay encima, va filtrando
gota á gota, que cayendo
sobre el cerebro, va dando
fin del criminal. Aun
hay mas tormentos, llamados
de la péndola, del potro,
del azote y otros varios,
y para que no se oigan
los quejidos extremados
en que prorrumpe el paciente,
este cuarto colocado

está en el centro de todo.
El edificio rodeado
de gruesos muros de piedra,
sin mas ventana ni claro
que la puerta. La escalera
de caracoles cruzados
llena de tortuosidades,
impide el que desde lo alto
se oiga lo que pasa aquí:
oh! los del Santo Tribunal
todos son buenos cristianos.
Inquisidor. Ahora que estás enterado
de la suerte que te espera
si continuas negando,
mira si declarar quieres.
Le quitan la mordaza.
Antonio. A todo estoy resignado.
Mas estos tormentos suelen
arrancar con extremados
dolores al inocente
la confesion de mil falsos
crímenes, que cometer
ni siquiera habrá pensado.
Así yo desde este instante
protesto que me retracto
de cuanto el dolor pudiera
hacerme que trastornado
declarase.
Inquisidor. ¿Qué no hay medio
de que cedas?
Antonio. Es en vano:
Yo no puedo confesar

delitos imaginarios.
Dios ampare mi inocencia.
Inquisidor. Este tribunal humano
y lleno de caridad
cristiana, ves que ha apurado
los medios de la blandura;
jamás podrás acusarlo
de vengativo y cruel.
De su bondad abusando
has ofendido la causa
del Señor: has insultado
á sus ministros, sus leyes
mas santas atropellando.
Así yo cumpliendo ahora
con mi superior encargo,
vengando de Dios la ofensa
por herege te declaro,
y al tormento de la cuerda
te sujeto, é invocando
todos á una voz de Cristo
el dulce nombre, digamos:
Exurge Domine et judica
causam tuam. Id, atadlo.
Antonio. Señor, á tí me encomiendo,
á tí que eres el árbitro
de los hombres, y estás viendo
cuáles son aquí culpados
respetando tus decretos
yo me someto humillado
á tu santa voluntad.
Le atan de los brazos á la espalda
con su cuerda de la polea.

Piedad, Señor...

Se hace sentir un ruido sordo.

Inquisidor. Llevadlo.

Al ir los ministros á egecutar la accion gritan à lo lejos.

Dentro. Viva la Constitucion!
Otros. Viva el Rey que la jurado!

Los ministros se retiran al fondo del teatro poseidos de la sorpresa. D. Miguel y el Inquisidor se demuestran consternados.

Inquisidor. Qué es esto?
Antonio. Ah! (*Cae desmayado.*
Miguel. Gran novedad!

El ruido se va aproximando progresivamente hasta el fin de esta escena.

Ministro 1. Mucho pueblo amotinado
rompe las puertas y baja.
Miguel. ¡Qué horror!
Inquisidor. D. Miguel, salgamos.
Dentro. Libertad, libertad.
Otros. Pronto
romped las puertas, soldados;
viva la Constitucion!
Otros. Viva el pueblo soberano!

Inquisidor. Ya es imposible escapar
pues la escalera tomaron.
Ministro 1. Que bajan.
Miguel. Perdidos somos.

Salen el Gobernador, Cárlos, Matilde, soldados con hachas y pueblo.

Todos. Qué horror!
Cárlos. Padre!

Al ver à D. Antonio en el suelo, acuden todos á socorrerle, lo desatan y conducen al medio de la escena con el mas vivo interés.

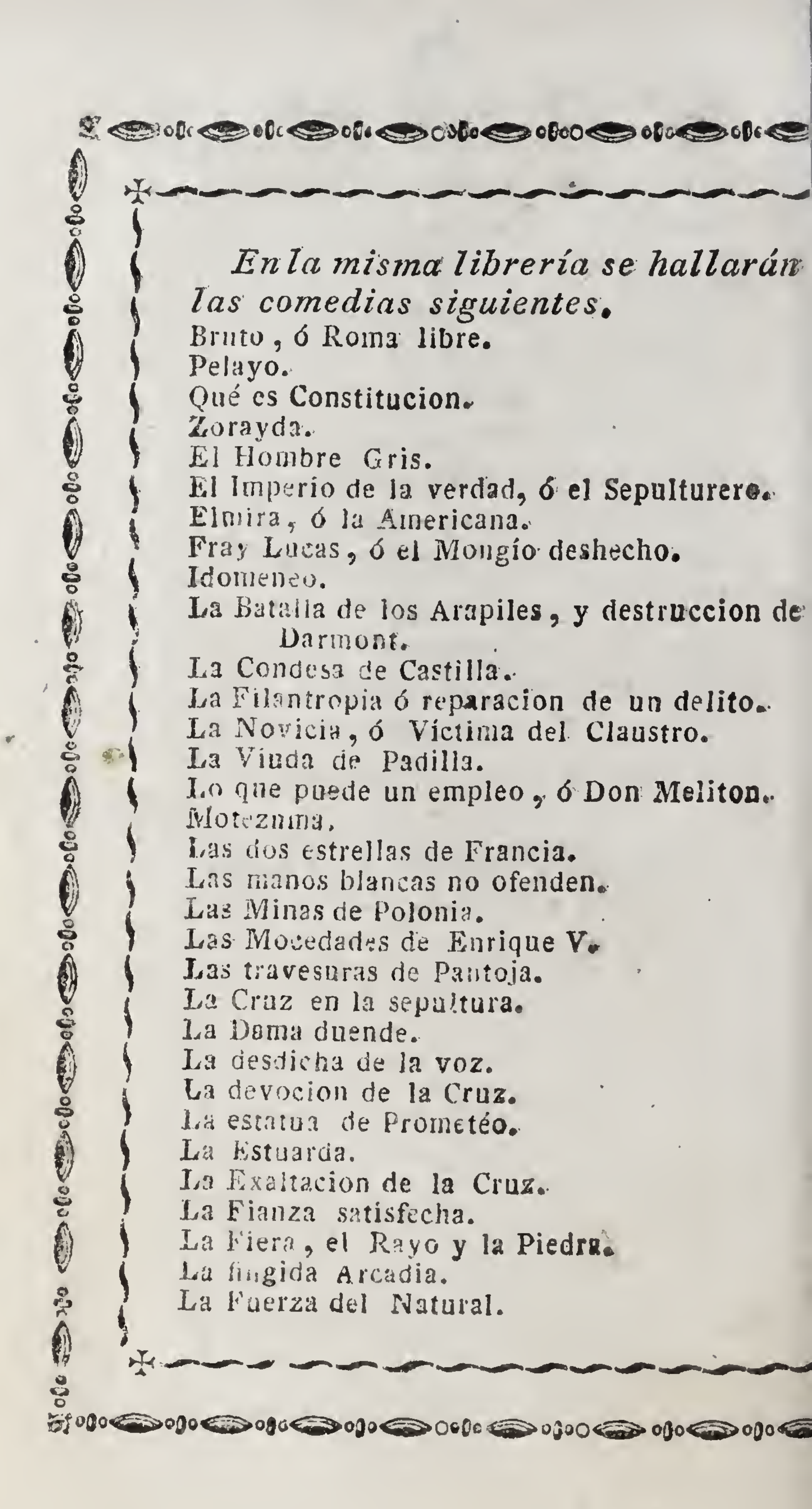
Matilde. Padre amado!
Cárlos. Ah! Infernales asesinos!
Dirigiéndose à los ministros.
ha muerto?
Gobernador. No: recobrando
va los sentidos que habia
rendido á un faltal desmayo.
Antonio. Qué veo!... Cielos!... Hijos mios!
Matilde. Padre!
Cárlos. Oh dia afortunado!
tú restituyes la dicha
á unos seres desgraciados,
á quien ese tribunal
tenia ya destinados
á eterno sufrir.
Antonio. Ahora, hijos,

nuestro deber mas sagrado
es dar gracias al Señor.
Gobernador. Decid, ese es el malvado
Señalando à D. Miguel.
que por venganza os sumió
à Carlos.
en el horroroso caos
donde os encontré ? ¿ es aquel
A Matilde.
el que ha permitido osado
burlarse de vuestro honor
esta noche, violándoos
en el calabozo obscuro,
al que os arrastró? ¿ El ingrato
que atropelló la inocencia
A Carlos.
de este venerable anciano
su apoyo y su protector ?...
Tiembla el castigo, inhumano,
que te se prepara. Y vos,
Inquisidor, que abusado
habeis de ese ministerio
que por desgracia creado
fue de España la ruina,
temblad tambien: el sagrado
Código, que nuestro Rey
al cabo desengañado
juró voluntariamente,
echó á tierra este nefando
tribunal. Ya el inocente
podrá vivir descansado,
sin temor que le sorprendan;

ya nunca será juzgado
ninguno secretamente;
conocerá en todo caso
el delator, los testigos,
y no se verá injuriado
por su juez. No, el delincuente
no ha de ser vituperado,
pero sí compadecido.
Ya no egercereis mas actos
de despótico poder,
y de Dios el sacro-santo
nombre, de que asi abusasteis,
no se verá profanado
para apoyar la injusticia
y el crímen. El ciudadano
español será feliz,
y las ciencias cultivando,
sin temor que su talento
y estudio le atraigan daños;
nuevo resorte á la industria
dará: destruid, soldados,
esos torpes instrumentos
del fanatismo. Ignorados
queden por siempre en honor
de la Nacion. Ciudadanos,
la piedra fundamental
de nuestra dicha encontramos
en la Constitucion. Sí:
Ya veis los terribles daños
que ocasionó su destierro;
ya veis de nuestros tiranos
la crueldad. Distinguid

el carácter, sin embargo,
de un buen ministro de Dios,
no le confundais insanos
con estos viles hipócritas,
y evitad que llegue el caso
que de abusos tan odiosos
hagais á nuestra fé cargos;
no pierda la Religion
su brillo, porque un malvado
de ella abusó, prevalido
del desórden: y animados
de los tristes sentimientos
de tantos males pasados,
juremos antes morir
que volver á ser esclavos.
Viva la Constitucion,
Viva el pueblo Soberano.

Lo repiten todos y da fin.



En la misma librería se hallarán las comedias siguientes.

Bruto, ó Roma libre.
Pelayo.
Qué es Constitucion.
Zorayda.
El Hombre Gris.
El Imperio de la verdad, ó el Sepulturero.
Elmira, ó la Americana.
Fray Lucas, ó el Mongío deshecho.
Idomeneo.
La Batalla de los Arapiles, y destruccion de Darmont.
La Condesa de Castilla.
La Filantropia ó reparacion de un delito.
La Novicia, ó Víctima del Claustro.
La Viuda de Padilla.
Lo que puede un empleo, ó Don Meliton.
Motezuma.
Las dos estrellas de Francia.
Las manos blancas no ofenden.
Las Minas de Polonia.
Las Mocedades de Enrique V.
Las travesuras de Pantoja.
La Cruz en la sepultura.
La Dama duende.
La desdicha de la voz.
La devocion de la Cruz.
La estatua de Prometéo.
La Estuarda.
La Exaltacion de la Cruz.
La Fianza satisfecha.
La Fiera, el Rayo y la Piedra.
La fingida Arcadia.
La Fuerza del Natural.